



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
RENTAS
CUMPLIENDO, JUJUY CRECE.

Parte de Prensa N° 10

Dirección Provincial de Rentas **Operativos de Control Fiscal**

El Director Provincial de Rentas, Cr. Daniel Alemán, informó que se continúan desarrollando Operativos masivos de fiscalización, orientados a relevar el cumplimiento de la normativa fiscal, en esta oportunidad en localidades del norte de nuestra provincia.

Se encuentra en pleno desarrollo un Operativo Masivo de Fiscalización, encarado desde el Organismo Tributario provincial en cumplimiento de una de sus funciones específicas. Estas acciones se llevan a cabo en la modalidad rastrillo, que consiste en la visita puerta a puerta por parte de agentes inspectores, identificados con el carnet habilitante respectivo. En la oportunidad se solicita al contribuyente la constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, verificándose en la cuenta corriente individual el cumplimiento en la presentación y pago de las respectivas declaraciones juradas. Adicionalmente y en caso de corresponder, se verifica constancia de pago de Impuesto Inmobiliario y sellado en contratos de locación.

Los objetivos generales del operativo son promover habitualidad en la emisión y entrega de comprobantes de venta, reducir los circuitos comerciales marginales, la declaración de bases imponibles erróneas y otras inobservancias a la normativa vigente.

Estos tipos de operativos son implementados por Rentas en forma habitual, y van en concordancia con las medidas implementadas por el Gobierno Provincial que tienden a hacer más eficiente la recaudación provincial, y forma parte de una política sustentable de generación de riesgo subjetivo a través de acciones rápidas, preventivas y concretas de control fiscal.

Por último, el funcionario indicó que este y otros tipos de operativos continuarán en toda la Provincia.